

PROPOSICIÓN No 013
Del 14 de febrero de 2024

El Concejo Municipal de Valledupar en su sesión de la fecha y

CONSIDERANDO:

Que, el día 10 de febrero del año 2024 falleció en la ciudad de Bogotá el prestigioso médico FREDY ALBERTO PUMAREJO VALLE, nacido en la ciudad de Valledupar en el año 1963, en el matrimonio conformado por el señor Alberto Pumarejo Cotes y la señora Josefina Valle Riaño. El Doctor Pumarejo Valle, tuvo como abuelos maternos al Doctor Rafael Valle Meza ilustre profesional de la medicina con grandes servicios prestados a la comunidad vallenata y a la señora Olga Riaño de Valle, distinguida dirigente política del departamento del Magdalena, quién se destacó por ser la primera mujer Concejal en dicho ente territorial. Asimismo, tuvo como abuelos paternos al empresario de la ganadería señor Tito Modesto Pumarejo Gutiérrez y a la señora Necta Cotes Araújo, representantes todos ellos de tradicionales familias vallenatas.

Que, el Doctor FREDY ALBERTO PUMAREJO VALLE recibió su formación académica en la ciudad de Valledupar en los colegios Ateneo El Rosario y Nacional Loperena, donde se graduó como bachiller. Posteriormente, obtuvo el grado de Médico en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y se especializó en Reumatología en el Instituto de Investigación Salvador Zubirán, y también realizó estudios de algunas subespecialidades como la de Artroscopia.

Que, prestó sus servicios como especialista en la ciudad de Valledupar durante 28 años, contribuyendo de manera significativa a la recuperación de la salud de los ciudadanos valduparenses, cesarenses y colombianos.

Que, el Doctor FREDY ALBERTO PUMAREJO VALLE también irrumpió en la actividad empresarial, desarrollando las actividades de la ganadería y la producción de palma de aceite, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad vallenata y cesarenses con la generación de oportunidades laborales para muchos ciudadanos.

Que, por las excelsas condiciones humanas del Doctor FREDY ALBERTO PUMAREJO VALLE, su sensibilidad social, su entrega en el ejercicio de la actividad profesional y su aporte al desarrollo social y económico del municipio de Valledupar, esta corporación edilicia,

PROPONE:

PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento del destacado ciudadano **FREDY ALBERTO PUMAREJO VALLE**.

SEGUNDO: Presentar nuestras condolencias y solidaridad a su señora esposa María Doris Villazón Castro, a sus hijos Julio Alberto, Doris María y José Antonio Pumarejo Villazón, y a todos sus familiares, rogándole al creador les brinde el consuelo y resignación por tan sensible pérdida.

TERCERO: Entregar el contenido de la presente proposición en nota de duelo a su señora esposa, hijos y demás familiares.


JUAN JOSÉ DE DIOS CASTRO GUTIÉRREZ
H. C. Proponente